

11.30.

LA IGLESIA REGISTRÓ UNA FINCA DE MÁS DE 6000 METROS EN PRIEGO DE CÓRDOBA. (Radio Córdoba).

El cronista oficial de la localidad ha comprobado que hay casi 30 bienes inmatriculados por la iglesia en Priego y sus aldeas.

La polémica de las inmatriculaciones ha llegado también a la provincia. Priego de Córdoba cuenta con casi una treintena de bienes inmatriculados por la iglesia, según la investigación realizada por el cronista de la localidad, Enrique Alcalá Ortiz. Acciones realizadas a través de la reforma de la Ley Hipotecaria de José María Aznar en 1998.

Enrique Alcalá Ortiz inició hace un año una investigación que no pensaba que iba a llevarle a lo que él mismo califica como "escándalo histórico".

FINCA DE PRIEGO DE CÓRDOBA Nº: 51059
IDUPIR: 14014000591843

DESCRIPCION DE LA FINCA

RUSTICA: Parcela de terreno, sito en el Paraje Beaterio, de esta ciudad, comprende una extensión superficial de sesenta y tres áreas y veintiuna centiáreas. Línda, al Norte, con la parcela 143 del polígono 41 catastral 14055A041001430000BT por el Oeste, con la número 137, catastral 14055A041001370000BQ, y la número 163 catastral 14055A041001630000BH, de , ambas del polígono 41; por el Este, con la número 145, catastral 14055A041001450000BM, de y la número 140, catastral 14055A041001400000BQ, de ambas del polígono 41, y por el Sur, con la número 138 catastral 14055A041001380000BP, de El inmueble está destinado al culto católico, sagrado apostolado y ejercicio de la caridad. Referencia Catastral: 14055A041001390000BL Parcela: 139 del Polígono: 41

Papel especial distribuido por el Colegio de Registradores.

TITULARIDADES							
TITULAR	N.I.F.	/	N.I.P.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
DIOCESIS DE CORDOBA	R1400010C	/	Q1400010C	1301	785	158	1
Pleno dominio, mediante certificación expedida por don Santiago Gómez Sierra, Vicario General de la Diócesis de Córdoba, con fecha cuatro de Mayo del año dos mil seis.							
CARGAS							
ESTA FINCA SE ENCUENTRA LIBRE DE CARGAS, salvo la afección al pago del Impuesto.							

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, antes de la apertura del diario.

Nota simple del Registro de inmatriculación de la finca del Beaterio. / Cadena SER / Enrique Alcalá

Recuerda a Radio Córdoba que fue por una pregunta sobre la propiedad de la iglesia de San Pedro de la localidad la que le hizo investigar. Descubrió a través de una nota en el registro que ésta, un bien donado al Ayuntamiento tras la desamortización de 1835, había sido inmatriculada por la Iglesia. Y a partir de ahí, siguió investigando. Casi 30 bienes entre iglesias y ermitas tanto en Priego como en sus aldeas. Sin ningún tipo de publicidad. Y lo puso en conocimiento del Ayuntamiento, pero en un primer momento los grupos municipales no quisieron saber nada. "Y es que frente a estas inmatriculaciones no había chorizos, era la iglesia católica. Y con la iglesia hemos topado, me decían todos. Algunos me dijeron que no sabían si iban a hacer algo, otros no me recibieron, como fue el caso del Partido Popular, que dijo que no quería saber nada del tema".

Ahora sí que se han aprobado mociones tras las elecciones. Del Partido Andalucista (PA) y de Participa Priego (Podemos) para pedir explicaciones al

Obispado y emprender acciones legales si el Ayuntamiento lo estima oportuno. Pero por ahora, nada se mueve.

Entre los bienes inmatriculados entre 2006 y 2013 hay, por ejemplo, una finca de más de 6000 metros cuadrados con una ermita en el paraje conocido como El Beaterio. El cronista cree que el Ayuntamiento debe investigar y dar luz sobre este registro para ver quién era su propietario anterior. "Sospecho que proviene de una donación que hizo una señora propietaria, y no precisamente a la iglesia, puesto que si tuvieran los documentos no lo hubiesen escriturado amparándose en unos artículos de la Ley Hipotecaria, ya derogados", ha explicado el cronista en su última publicación en redes sociales.

Enrique ha elaborado 4 tomos con toda su información, que además demuestra el carácter público de los inmuebles y que las construcciones se realizaron "o bien con el esfuerzo del pueblo o a través de inversiones públicas". Dice no estar en contra de la Iglesia, sino por el patrimonio de Priego. "Me siento un Quijote, me ha tocado defender este tema", reflexiona el cronista con una media sonrisa.

Desde el gobierno municipal de Priego no han querido pronunciarse por el momento sobre este tema.